

# ALINEACION DE LA COOPERACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE ELIMINACIÓN DE LA MALARIA EN PANAMA



# RETOS

- ✓ Consolidar los escenarios de coordinación con el MINSA.
- ✓ Lograr una mayor alineación de la cooperación para implementar la Estrategia Nacional de Eliminación de la Malaria (Marco estratégico, DTI-R)
- ✓ Fortalecer la cooperación entre: direcciones y programas del MINSA y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales para lograr mayor impacto en la intervención en salud.

# ACCIONES DE COOPERACIÓN



# 1. Fortalecer el liderazgo del MINSA en el desarrollo e implementación de sus estrategias nacionales, a través de procesos participativos y consultivos.



**Despacho Superior**  
Responsables por la toma de decisiones estratégicas

**DIGESA y otras direcciones**  
Responsables por la toma de decisiones estratégicas y operacionales y del M&E



**Oficinas Regionales de Salud**

Planificación y ejecución operativa de las estrategias del PEEM en el contexto específico de la región.



Cooperación técnica para adaptar, planificar y ejecutar el marco estratégico de eliminación de la malaria en Panamá. Desarrollo de capacidades para la acción en todos los niveles.



Coordinación de logística para la planificación operativa  
Cooperación técnica y apoyo operativo comunitario



**Representantes de Sociedad Civil**

Participan en la elaboración del PEEM y coordinan la ejecución operativa del mismo a nivel comunitario



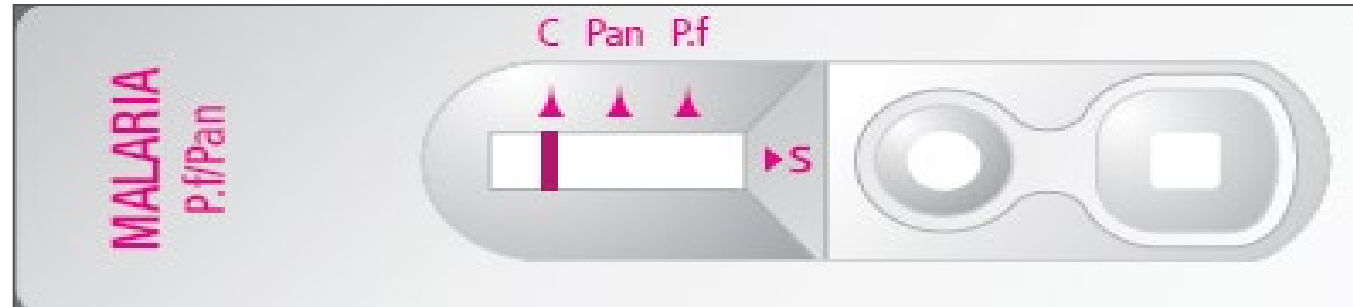
**Socios de Apoyo SENAFRONT, ASUNTOS UNDIGENAS Y OTROS**

Participan en la identificación de brechas y la definición y ejecución de acciones estratégicas para eliminar la malaria.

**2. Implementar y sostener reformas de política y legislación que permitan la implementación de acciones estratégicas en el medio y largo plazo.**

*Ejemplo: Acuerdo MINSA – Gremio de Tecnólogos Médicos de Laboratorio, para:*

***Resolución y directrices de prueba rápidas de diagnóstico de malaria***



### 3. Adecuar la estrategia de eliminación de malaria a las políticas del sistema nacional de salud, como modelo integral de atención y desarrollo de la red integral e integrada de servicios de salud (RIIS), para contribuir al fortalecimiento del sistema de salud.

Figura No. 2



#### 4. Generar compromiso de las distintas direcciones y programas del MINSAI para asumir coresponsabilidad en el logro de los objetivos del PEEM.

Dirección Nacional de Red de Laboratorios,  
Colaboran: Laboratorio central ICGS, Dirección de Provisión, Dirección de Insumos Sanitarios.

- **Obj.1** Incrementar la cobertura, calidad y oportunidad de diagnóstico y tratamiento de Panamá.

DIGESA. Departamento de epidemiología  
Dpto. de estadística

- **Obj. 2** Fortalecer la capacidad para vigilancia epidemiológica aplicada a la gestión de la eliminación.

Departamento de Control de Vectores y Dpto. Medio Ambiente

- **Obj.3** Implementar el control integrado de vectores.

Dirección de Promoción  
Dirección de Asuntos Indígenas

- **Obj.4** Implementar la promoción de la salud y participación activa de la población.

**5. Promover el involucramientos de otras instituciones y sectores en la planificación y ejecución de acciones, que contribuyan a que cumpla con los objetivos propuestos en el PEEM.**



Voces de mi tierra







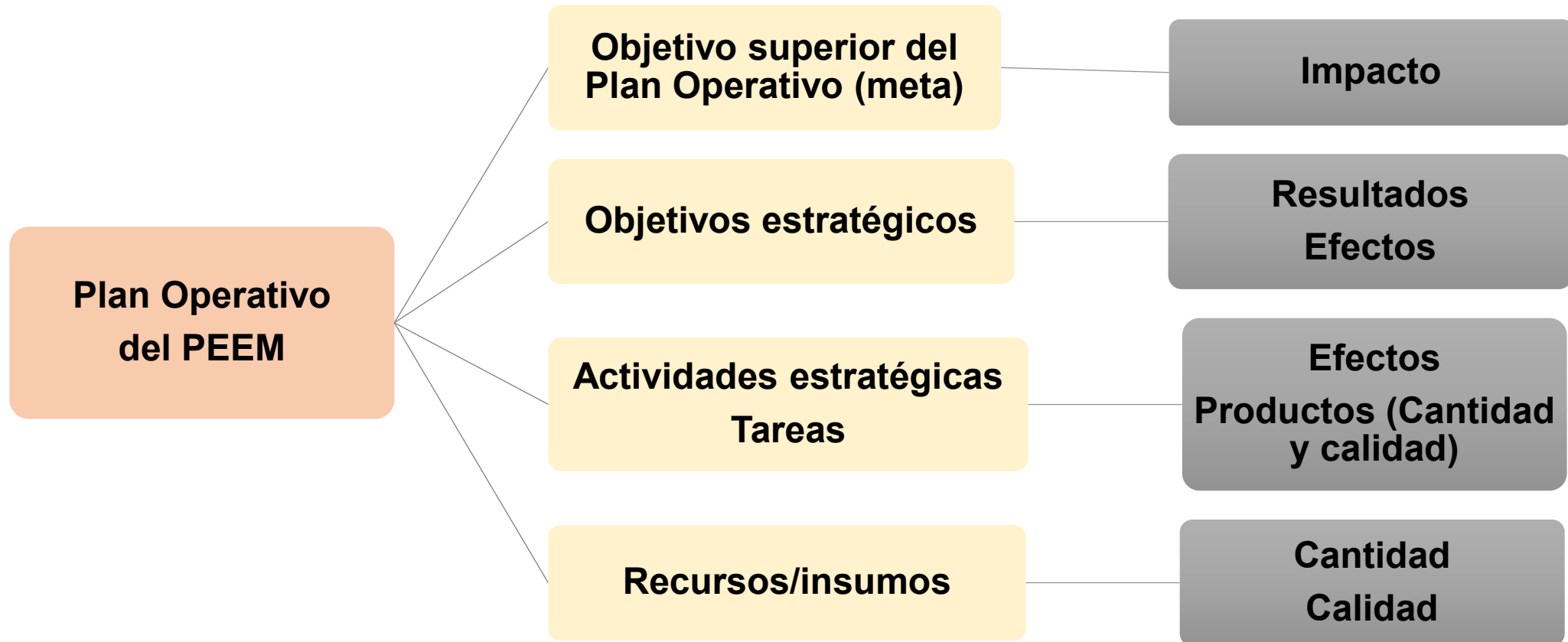
**7. Vincular los planes de cooperación con los objetivos y acciones estratégicas del PEEM y los indicadores de desempeño del plan de M&E, fundamentado en el marco de indicadores de OPS y OMS.**

Acuerdo de cooperación técnica entre MINSA, y OPS/OMS, para acciones hacia la eliminación de la malaria y la organización de redes integradas de servicios de salud basados en la estrategia de atención primaria de salud.

Iniciativa Regional de  
Eliminación de la Malaria  
**IREM**

**MINSA-OPS-BID-CHAI**

**8. Elaborar de manera conjunta con técnicos del Sistema de Salud los marcos de evaluación del desempeño orientados a los resultados.**



- 9. Evaluar conjuntamente a través de los mecanismos existentes nacionales (CODIPRO) los progresos de la implementación del PEEM, incluyendo los Compromisos de Cooperación.**



# ACCIONES OPERATIVAS

- Visitas técnicas a las áreas de interés (endémicas de malaria).
- Desarrollo de capacidades del personal técnicos de las instituciones involucradas (MINSA; CSS, SENAFRONT, otros).
- Generación de espacios de diálogo y consulta entre los diferentes niveles de gestión (regional y distritos).
- Promoción de la participación de actores no gubernamentales relevantes para la implementación del PEEM.
- Acompañamiento de misiones de M&E y supervisión en áreas endémicas.
- Talleres en áreas de intervención (diagnóstico, planificación local, entre otros).



- Desarrollo de documentos técnicos
- Contratación de expertos externos para apoyo al desarrollo de productos de interés nacional.
- Definición de estructuras de gestión (micro-redes de atención, red y micro-redes de laboratorio, equipos de gestión de servicios de eliminación de focos maláricos).
- Participación en eventos internacionales.



DIRECCION GENERAL DE SALUD  
 DIRECCION DE PROMOCION DE LA SALUD  
 DIRECCION DE FARMACIAS Y DROGAS  
 DIRECCION DE ASUNTOS SANITARIOS INDIGENAS  
 INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS DE ESTUDIOS DE LA SALUD

MONITOREO Y EVALUACION DEL  
 PLAN ESTRATEGICO DE ELIMINACION DE LA MALARIA  
 EN PANAMÁ





**GRACIAS**